

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PLASTIZAB S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014**

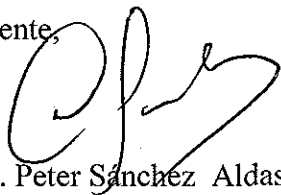
Señores Accionistas:

Concluida la revisión de la documentación exhibida que sirvió para el análisis de la información de **PLASTIZAB S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 puedo determinar lo siguiente:

- Que todas las actividades se han desarrollado de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentos en general.
- He examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros, los mismos que fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesario.
- Existe un correcto control interno y que cumple los requerimientos de un apropiado sistema contable que le permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- Revisé las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y considero que la administración ha dado fiel cumplimiento a las mismas y que estuvieron siempre enmarcadas dentro de los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios que la rigen.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **PLASTIZAB S.A.**, en todos los aspectos significativos, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Ing. Cpa. Peter Sánchez Aldas
COMISARIO